

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

SECCION DE NOTICIAS

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9'.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.
Se publicarán anuncios a precios convencionales.

LA EPIFANÍA.

La Epifanía ó sea aparición, que esto significa aquella palabra griega, es una de las fiestas más solemnes de la Iglesia. En ella se celebra la manifestación de Jesucristo al pueblo gentil que por primera vez le reconoció y adoró como á Dios y á Rey. He ahí el misterio profundo de la adoración que los Reyes Magos prestaron en Belén al Divino Niño. Un Ángel había anunciado á los pastores de Belén el nacimiento del Mesías, primera revelación que de la gloria de su Hijo hizo el Eterno Padre al pueblo hebreo; y una estrella extraordinaria no sólo por su hermosura y resplandor, sino por su posición y su curso, que la distinguían de todos los demás astros, anunciaba al mundo en el extremo Oriente la aparición del Deseado de las naciones. Escrito estaba que los cielos anunciarían la gloria de Dios, y que una Estrella se levantaría de Jacob.

Iluminados los Magos por la luz divina, y teniendo conocimiento de las profecías y de las tradiciones, según las cuales el nacimiento del Mesías sería señalado por la aparición de una nueva y extraordinaria estrella, luego reconocieron lo que significaba aquel fenómeno que se presentaba á su vista, y ni un momento vacilaron en ir á buscar á Aquél cuyo anuncio era el nuevo astro, siguiendo el camino que él mismo les señalaba. Los Reyes de Tarsis y de las islas, había dicho el profeta David, los reyes de Arabia y de Sabá vendrán á ofrecerle dones. La tradición llama Gaspar, Baltasar y Melchor á los tres Monarcas de Oriente que vinieron á adorar al Niño-Dios. Y aunque el historiador sagrado no señala precisamente el país de donde procedían, es la opinión más verosímil y la más seguida que vinieron de la Arabia feliz, habitada por hijos de Abrahán, habidos en su segunda mujer, Ceturá; á saber por Jectan, padre de Sabá, y por Madian, padre de Efa. Lo cual está conforme con lo que había predicho el Profeta-Rey, que el Mesías sería adorado por el rey de los árabes y de Sabá, que le ofrecería oro de Arabia; y también con lo que había vaticinado Isaías, que vendrían de Madian y de Efa sobre camellos, como también de Sabá, para reconocerle, ofreciéndole incienso y oro, y publicando en todas partes sus alabanzas. Los Reyes ofrecieron al Divino Niño incienso, oro y mirra; incienso como á Dios, oro como á Rey, mirra como á hombre, primera expresión de adoración y vasallaje que recibía Jesucristo, constituido Rey sobre todas las naciones que le fueron dadas en herencia por su Padre: Yo te

daré en herencia las naciones, y por posesión tuya los términos de la tierra.

¡Qué lección para los modernos gobernantes, que se niegan á reconocer la íntegra soberanía de Jesucristo sobre los pueblos! Hoy se niega á Jesucristo el tributo del oro, no se le reconoce Rey; hoy se le niega también el incienso, no se le reconoce Dios. Se le ofrece sólo mirra, pero mirra abrevada con la hiel y el vinagre de mil blasfemias. Hay quienes presumen poder negar en Él á Dios concediéndole todos los honores de que puede ser capaz el hombre. Se le admite como un gran filósofo, como un hombre extraordinario, como un genio bienhechor; pero nada de Dios, nada de Rey. Es el espíritu de Satán negándose á adorar al Verbo Encarnado, y disputándole el imperio de las naciones.

Pero Jesucristo triunfará, y su soberanía será restablecida en todos los pueblos, y el mundo doblará de nuevo la rodilla para adorar al Cordero, triunfador de la Bestia. Y volverá á resonar en los espacios aquel cántico que por primera vez oyeron los pastores de Belén: *Gloria á Dios en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.*

EL DENGUE.

OBSERVACIONES DE UN MÉDICO DURANTE LA EPIDEMIA DE SMYRNA, EN EL VERANO DE 1889.

«Le Gaulois» de París, publica un resumen de la descripción que de la fiebre dengue ha hecho el doctor Christoyanakis, médico de la Beneficencia municipal de Smyrna.

Todos estos informes han sido comunicados por un pariente suyo, alumno interno de los hospitales de París y confirmados por el Boletín médico.

«La fiebre dengue que reina en el estado endémico en la India, América, Persia y Egipto, ha debido ser importada en Smyrna por primera vez este verano, por una familia israelita, procedente de Beyruth, hipótesis tanto más verosímil cuanto la epidemia apareció en el barrio de los judíos.

En el dengue hay que observar ante todo su marcada propiedad contagiosa, y luego la variedad de las formas que ha ofrecido en su marcha.

Puede definirse el dengue como una enfermedad caracterizada por un estado febril muy sensible, seguido á los pocos días de una erupción y acompañado de dolores agudos en todas las articulaciones y en la región lumbar.

La enfermedad se ceba en todas las edades; sin embargo, no ataca generalmente á los niños menores de tres años.

El dengue empieza casi siempre bruscamente. No obstante, algunas veces va precedido de un período de malestar general, de abatimiento, etc., período que no es de larga duración. El primer fenómeno es la fiebre; la ascensión

térmica es muy rápida; en pocas horas sube la temperatura á 39 y hasta 41 grados.

Los enfermos experimentan, ya un escalofrío solo, ya varios repetidos, que más bien parecen horripilaciones.

Se quejan de dolores lumbares muy intensos; de dolores internos, también muy vivos, en todas las articulaciones, y especialmente en las rodillas, pero sin tumefacción, ni color rojo, ni calor.

Los movimientos no aumentan los dolores; pero á veces son éstos tan agudos, que el enfermo da gritos y le hacen prorrumpir en gemidos.

Además, dolores musculares generalizados, cara congestionada, pámulos rojos, conjuntivas inyectadas, dolores en el globo del ojo y dificultad para levantar los párpados.

La piel se pone ligeramente seca, pulso y respiración frecuentes (de 100 á 120 pulsaciones) y 25 ó 30 respiraciones por minuto en las personas adultas.

Lengua seca y cubierta de una saburra blanquecina ó amarillenta, y á veces parda; la punta y los bordes rojos.

El aliento tiene un olor sumamente desagradable, completamente sui generis y muy acentuado. Este fenómeno es constante. Lo mismo sucede con las turbaciones digestivas. Los enfermos sienten repugnancia hacia toda clase de alimentos sólidos ó líquidos y todo les parece amargo. Sed ardiente, vómitos repetidos, constipación inevitable y algunas veces diarrea.

El insomnio es un síntoma constante, y va acompañado de agitación, pero nunca de verdadero delirio.

Se observa también un estado permanente de ansiedad, de cansancio, etc.

Por último, á los pocos días se ve aparecer una erupción.

Esta erupción se parece mucho á la escarlatina unas veces y al sarampión otras. Se manifiesta ordinariamente al tercer día; y también el segundo y aun el primero.

En casos raros no aparece hasta el quinto ó el sexto día, cuando el enfermo entra en convalecencia. Algunas veces no se presenta la erupción.

Las recidivas no son raras en el dengue.

El doctor Christoyanakis ha observado enfermos que han obtenido dos ó tres fiebres distintas, caracterizadas por la reaparición de todos los síntomas.

Se trataba de recidivas, y no de recaídas.

La duración de la fiebre dengue, en los casos leves, es de tres á cinco días, y la fiebre permanece siempre muy elevada.

En los casos más serios, la duración es de diez á quince días.

La convalecencia es larga y penosa, y los enfermos se quedan anémicos, abatidos y dispépsicos.

El amargor de la boca persiste, durante algún tiempo, en los casos serios.

Desde el punto de vista del diagnóstico, la fiebre dengue puede confundirse al principio con la viruela, con la escarlatina ó con la fiebre miliar.

El pronóstico es benigno. La epidemia de

Smyrna, que atacó á más de cien mil personas, no produjo más que dos mil fallecimientos.

El tratamiento fué siempre sintomático, y dirigido en los casos intensos á combatir los accidentes más marcados: el estado digestivo con purgantes ligeros, alimentación líquida, caldos, leche; la elevación térmica con el sulfato de quinina, y los dolores con la antipyrina. Excepto la antipyrina, las demás medicaciones no producían efecto.»

SECCION DE NOTICIAS.

En la sesión inaugural del Ayuntamiento de Teruel, el alcalde, D. José Hernando y Luna, que hace muchos años venía figurando en el partido conservador y que había aceptado la vara sin condiciones de ninguna clase, según aseguró á varios de sus amigos políticos, votó para Tenientes de alcalde á los posibilistas señores Herrero y Bosch, contestando al Sr. Benito, cuando le llamó la atención sobre esta conducta tan poco conforme con sus ideas y aficiones políticas, que había adquirido ineludibles compromisos personales para votar en el sentido indicado. Respecto de las otras dos Tenencias votó el alcalde con las minorías; y no habiendo reunido ningún candidato número suficiente de votos quedaron, interinamente y por ministerio de la Ley, encargados de dichas dos Tenencias, los señores Adán y Benito que figuran en primera fila en el partido conservador turolense.

Procedióse en la sesión inmediata á la elección de los dos Tenientes de alcalde, y el señor Hernando que en la mañana del mismo día prometió al Sr. Arnalte votar en blanco, dio con su voto la victoria á los republicanos señores Uvide y Bayo, arrancando la vara á los dos conservadores mencionados.

Parécenos muy poco corriente la conducta del Excmo. Sr. D. José, que no solamente ha faltado á sus amigos políticos, sino también á la confianza que en él depositó la Corona. Un monárquico, ni puede ni debe apoyar soluciones republicanas, máxime si este monárquico ha sido investido por el Rey con un cargo de confianza. ¿Es que el señor Hernando se ha pasado con armas y bagajes al campo republicano? Debió, en caso afirmativo, hacer este cambio de actitud antes de aceptar el cargo de Alcalde. ¿Es que, á pesar de continuar el Sr. Hernando en el campo conservador, ha recibido órdenes apremiantes de alguien para votar en el sentido que ha votado? Sepa el Sr. Hernando que sus ideas políticas le prohibían obedecer esas órdenes, y que nadie tenía derecho á darlas. Si la redacción de este periódico formara el comité del partido, ya sabe la resolución que había de tomar respecto del Sr. Hernando; pero como la redacción no forma el repetido comité, hacemos aquí punto final.

El Ayuntamiento de Teruel se ha constituido definitivamente eligiendo 1.º Teniente de alcalde á D. José Herrero Novella, 2.º D. Joaquín Uvide, 3.º D. Honorio Bosch y 4.º D. Francisco Bayo. Todos estos señores, excepto el Sr. Bayo, no son naturales de Teruel, y todos se han votado á sí mismos para poder desempeñar el cargo. Síndicos son: 1.º D. Gregorio Montesinos que también se votó á sí mismo por compañerismo, y el 2.º es D. Pedro Antonio Gómez Adán.

El Eco de Teruel podría trasladar á sus columnas lo que á este propósito tiene consignado en el antiguo Diario de Teruel y en sus números anteriores; referente á los señores que en la Diputación han solido votarse á sí mismos para alcanzar ciertos cargos.

El respetable jurisconsulto zaragozano señor Gil Berges, ha reunido á sus correligionarios la víspera de ir á tomar posesión de los cargos de concejales para que han sido elegidos, y después de dirigirles honradas y patrióticas exhortaciones para el mejor desempeño de sus cargos, les ha aconsejado, con excelente sentido práctico, que en el reparto de distinciones no regatearan y que ni en ellas ni en ningún otro asunto municipal llevarán criterio exclusivista. Decidida-

mente Gil Berges es un buen patriota y un excelente ciudadano.

Basta para probarlo, lo dicho.

Por iniciativa del concejal, Sr. Benito, se ocupa la Comisión de Sanidad del Ayuntamiento en arbitrar recursos de todas clases en previsión de que esta capital fuera invadida por el dengue, epidemia reinante en muchos pueblos de España, y que desgraciadamente está ocasionando muchas defunciones.

A las cinco de la mañana del día 2 falleció en Madrid el eminente tenor Julián Gayarre, gloria del arte lírico patrio. Tenía 47 años, fué en sus primeros años aprendiz de cerrajero y más tarde corista de zarzuela. Pensionado en Italia alcanzó famoso triunfo cantando La Favorita, base de su brillante carrera artística.

Momentos antes de morir, preguntaba, qué función se había cantado en el Real por la noche. Ha dejado una fortuna que produce 40.000 duros de renta.

Va á empezar á remitirse á los Ayuntamientos de las tres provincias aragonesas, la circular por la que la Junta directiva del Justiciazgo invita á los mismos á contribuir con cantidades á la realización del pensamiento.

El Banco de España ha publicado en la Gaceta el siguiente anuncio: «En la Caja Central de este Banco se ha presentado un billete falso de la serie de 100 pesetas emisión 1.º de Octubre de 1886.

Las diferencias más notables son que la estampación de los falsos está hecha en litografía faltando en ella el vigor y la limpieza de los legítimos, que están grabados.

El papel es más grueso en los falsos, y carece totalmente de trasparentes.

La cinta, que en los legítimos está incrustada en la pasta del papel y se ve claramente por el anverso, está en los falsos sobrepuesta por el reverso, y no se percibe, ni tampoco los hilos y colores de ella por el anverso del billete.

Lo que, por acuerdo del Consejo de gobierno, se anuncia al público para su conocimiento.»

La copiosa nevada que en esta última semana ha caído en esta región ha sido en su mayor parte absorbida por la tierra ávida de humedad y que, en muy malas condiciones, sostenía los sembrados. Aunque tarde se ha empapado de agua, y esto remediará, en lo posible, el malísimo pronóstico que se hacía del resultado de la cosecha de este año. La clase jornalera, como acontece siempre en estas épocas de riguroso frío, sufre extraordinarias privaciones por falta de trabajo, privaciones que en parte son remediadas por el municipio y por la beneficencia particular.

El Boletín oficial correspondiente al 31 del último Diciembre ha publicado el siguiente edicto:

«Don Mariano Rodríguez, Gobernador civil interino de esta provincia.

Hago saber: Que á consecuencia de las órdenes emanadas de la Superioridad y en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 20 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865, he venido en declarar en estado de deslinde los montes públicos de la villa de Mora de Rubielos, denominados «El Casal» «El Morrón» y «La Sierra», señalando para la práctica de dicho deslinde el día primero de Marzo próximo.

Lo que se anuncia al público por medio del presente edicto, debiéndose dar por el Alcalde de Mora la publicidad necesaria en cumplimiento y en la forma que se determina en los artículos 21 y siguientes del expresado Reglamento, para los efectos prevenidos.

Teruel 28 de Diciembre de 1889.—El Gobernador interino, Mariano Rodríguez.»

Se ha celebrado un Congreso internacional contra el abuso del tabaco.

Terminadas sus tareas, ha resuelto, entre otras cosas, proponer una ley prohibiendo fumar á los menores de diez y seis años. El Congreso se ha mostrado también partidario de que no fumen los soldados en los cuarteles, los viajeros que ocupen la plataforma de tranvías y omnibus, cuando este espacio no esté separado del interior por una puerta cerrada, ni los cocheros cuando conduzcan gente en sus vehículos.

Se han expuesto al público las listas de concejales y vecinos mayores contribuyentes que, en su día, han de poder ejercer el derecho de nombrar compromisarios para la elección de Senadores. Las listas permanecerán así expuestas hasta el día 20, para hacer las reclamaciones que procedan conforme á los artículos 25 y 26 de la Ley electoral del Senado.

Según las últimas noticias, el señor Sagasta ha presentado á S. M. la Reina la dimisión de todo el ministerio, habiendo sido aceptada; encargando al mismo señor Sagasta para que procure formar nuevo ministerio.

No hay más noticias á la hora de entrar en prensa este número.

A continuación publicamos un documento importantísimo tomado de nuestro ilustrado colega profesional, La Unión. Suyos son también los siguientes lamentos, que encontramos asáz justificados, ante el desbarajuste que en los pagos por obligaciones de instrucción primaria han introducido Sagasta y su gente.

«¡Ah! Los ciudadanos españoles tendrán voto, si, en plazo muy cercano; pero carecerán muy pronto también de Maestros de escuela que les enseñen el alfabeto; tendrán colegios electorales y luchas reñidas; mas no escuelas donde aprendan á ser independientes; tendrán quien los lleve á emitir su opinión ilustrada; pero no quien grave en su alma los santos principios de una moral purísima, fuente inagotable de amor y caridad.

Porque no hay duda, el patriota más exaltado, el mayor héroe, el más grande de los mártires, agota un día su amor, y entonces cesa para siempre en su empeño, al ver cómo se le recompensa devolviéndole constantemente mal por bien.»

He aquí el documento á que nos referimos:

«ACTA.

En la ciudad de Teruel á veintiseis de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos á las diez de su mañana, previa convocatoria, en el salón de clases de la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestros, los infrascritos Profesores de primera enseñanza que ejercen sus cargos en varios pueblos de este partido judicial y en la cabeza del mismo, después de amplia y madura discusión, en vista del angustioso estado de la primera enseñanza cuyos encargados no pueden resistir más el prolongado martirio á que se les tiene sometidos, acordaron por unanimidad:

1.º Cerrar las Escuelas el día 31 de Enero próximo, si hasta aquella fecha no se les pone al corriente de sus haberes, como es justo y legal; entendiéndose que dicho plazo quedará reducido, si así lo acuerda la mayoría del Magisterio, reunido en la actualidad por provincias.

2.º Protestar de toda forma de pagos, ensayada con posterioridad á 1870, porque la menos inconveniente rebaja mucho el prestigio de la clase; que no recibe sus estipendios sino muy tarde, y siempre en virtud de amenazas y comisiones contra los pueblos.

3.º Como medio de evitar que el Magisterio continúe desatendido, solicitar, en forma, de las Cortes que, en lo sucesivo, se encargue directamente el Estado del sostenimiento de la primera enseñanza, como función que es de carácter nacional.

4.º Encargar al compañero Sr. López de la redacción de la correspondiente instancia que deberá

presentar á la reunión el día 30 próximo, para unir á ella las firmas de los presentes y las que se reciban de los demás puntos.

Los reunidos se lamentaron en sentidas frases del abandono en que se tiene á los encargados de la función más importante entre todas las que sostiene el Estado, y de que se les ponga en la dura necesidad de dedicarse á otras ocupaciones menos en armonía con su carácter y profesión, porque antes que el ejercicio de esta y los sagrados derechos con él adquiridos, está el deber de atender á su propia existencia y á la de sus familias, sumidas ya en espantosa miseria.

Y sin ocuparse de otros asuntos, se disolvió la reunión, después de haber firmado todos la presente acta.

Antonio Pérez, Cuba. — Miguela Cruceta, Concup. — Pedro Manuel Gonzalvo, Perales. — Petra Villarroya, Perales. — Pedro Capilla, Perales. — Melchor López, Villalba baja. — María Mallén, Perales. — Roque Bellido, Cedrillas. — Manuela Andrés, Cedrillas. — Dionisio Zaroso, Teruel. — Antonio Barberán, Celadas. — Ana Catalán, Celadas. — Pascual Marqués, Aldehuela. — Alejandro Miguel, Teruel. — Anselmo Guillén, Tortajada. — Máximo García, Corbalán. — Ignacio Vilatela, Vilel. — Salvador Bayo, Villastar. — Manuela Villarroya, Teruel. — Joaquín Bayo, Concup. — Estrella Mignel, Teruel. — Bernardo Tinaut, Camarena. — Joaquina Gómez, Camarena. — Vicente Calvé, Castralvo. — Miguel Valls, Teruel. — Antonio Gonzalvo, El Pobo. — Pedro José Sánchez, Orrios. — Ramón Báguena, Teruel. — Ramón Torán, Caudé. — Espectación Montón, Teruel. — Jerónima Sánchez, Caudé. — Fernando Sánchez, Teruel. — Jesefa Lúcia, Cuba. — María Lorente, Villastar.

Variedades.

UNA DOLORA DE CAMPOAMOR.

(PUBLICADA POR «LA ILUSTRACIÓN NACIONAL»)

BAUTISMOS QUE NO BAUTIZAN.

I.

Cierto cura en Torrevieja bautizó á una niña un día con el agua que cabía en la concha de una almeja.

La poca agua bautismal obró en la niña de modo que no la borró del todo el pecado original.

La dejó mal bautizada el cura, porque sabía que así la niña sería una furia en forma de hada.

Furia de instinto tan fiero que mató á muchos de amor. Atrae al hombre el dolor como al imán el acero.

Y aunque hizo á tantos penar fué ella amada hasta morir; que el saber hacer sufrir es saber hacerse amar.

II.

Pensando en esta conseja mil veces me he preguntado: ¿si te habrá á tí bautizado el cura de Torrevieja?

RAMÓN DE CAMPOAMOR.

Pasatiempos.

Murmurábase en una reunión, á la que solía asistir un jorobado, de la poca educación que éste tenía.

—Carece de buenas formas, decía uno.

—Es un desvergonzado, replicaba otro.

—¿Y usted qué opina de esto? preguntó un tercero á la señora de la casa.

—Que es un hombre que se lo echa todo á la espalda.

Elogiando un padre las gracias de su hijo á un amigo suyo, y hablando de su precocidad, decía:

—Aun no sabe hablar y ya sabe contar. Ahora verá usted. Dime, hijito, ¿cuántos pies tengo? —Cuatro.

Un sujeto vió á un campesino cogiendo setas. —Pero, amigo, le dijo, ¿no tiene usted miedo de coger algunas venenosas?

—No tenga usted cuidado. No tengo intención de comerlas. Son para venderlas.

Estalló un incendio en casa de un avaro, y quedó carbonizado uno de sus hijos.

El padre discutía y rebajaba los gastos del entierro.

—El infimo es de tercera clase, le decían.

—¡Oh! Eso es muy caro aun; considere usted que mi hijo solo es ya un poco de carbón.

A un joven, que iba á casarse al día siguiente, le preguntó el cura.

—¿Sabe usted los misterios de la sagrada pasión y muerte?

—No, señor.

—¡Hombre! si eso lo sabe todo el mundo.

—¡Pues vaya unos misterios! exclamó el joven lanzando una carcajada.

En el baile de..., el conde valsa tres veces seguidas con una jamona bastante gordita.

La favorecida está loca de satisfacción, y cree que ha hecho una conquista.

—¿Le gusta á usted mucho el vals, conde?

—¡Lo detesto!

—Entonces, ¿por qué me ha invitado usted tres veces?...

El conde, con sinceridad:

—Por sudar un poco; estoy muy constipado.

EN UNA ENFERMERÍA.

—Al número 17 hay que ponerle dos docenas de sanguijuelas.

—Es imposible.

—¿Por qué?

—Porque el número 17 ha muerto.

—No importa.

—Pero si está ya enterrado!

—Entonces que se las pongan al número 18.

—No le hacen falta.

—Tampoco á mí me hace falta pagar contribución, y, sin embargo, la pago.

Querellábase una mujer, ante la justicia, de los malos tratamientos que recibía de su marido.

—¿Y qué pretexto toma para castigaros? le preguntó el juez.

—Señor, contestó la interpelada, no toma pretexto; lo que toma es una vara de acebuche.

ANUNCIOS.

EMULSIÓN ANGULO

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA.

Eficaz remedio para la tisis pulmonal, escrófulas, raquitismo de los niños, tos crónica y debilidad general.

Esta emulsión se mezcla perfectamente con caldo, leche, chocolate, café; etc. etc.

Se vende al precio de 10 reales frasco en la Farmacia de Adán, calle de San Juan, 71.

En la próxima temporada de Natividad, se hallarán de venta en la Confitería de Baltasar Soriano, los géneros siguientes: Gijona 1.ª clase, Turrón barra, blanco, tabla

negro, idem guirlache, mazapán de varias clases, idem repostería, yema capuchina, yema escarchada y yemecilla. Además se hacen toda clase de encargos, como tortadas, ramilletes, puntas de diamante, platos de huevos hilados, etcétera.

Todos los géneros anunciados serán de primera clase, y á los precios que acostumbra dicho establecimiento.

Plaza del Mercado, 1.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA.

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Esta medicación encaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas, se vende en la

FARMACIA DE ADAN

71, calle de San Juan, 71.

Precio, 6 pesetas cada frasco.

LA NACIONAL

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

FUNDADA EN 1830.

Fondos de garantía 280 millones de pesetas.

DIRECTOR

M. GRIMPREL (Georges) Director honorario de la Denda inscrita al Ministerio de Hacienda.

SUBDIRECTOR

M. H. de VILLÉ.

DIRECCIÓN EN ESPAÑA

3, PLAZA DE LA LEALTAD, 3

Madrid.

DIRECTOR PARA ESPAÑA: H. JUNCA.

Agencias en todas las capitales de provincias.

EN TERUEL: D. Pío Laguía Lúcia SAN JUAN, 54.

SEGUROS.

Vida entera sobre una cabeza. Vida entera sobre dos cabezas. Término fijo. Mixtos. Temporales en garantía de préstamos, débitos, etc. — Capitales de supervivencia, contra seguros, Rentas vitalicias, diferidas ó inmediatas, capitales diferidos, etc., etc.

Teruel. PÍO LAGUÍA, San Juan, 54.

Vino añejo clarete, cosechado por D. Timoteo Aulestia, se vende en la calle de Carrasco número 29, á veinte céntimos cuartillo, y tres pesetas cántaro.

ARRIENDO.

El molino harinero de la villa de Villarlengo, que consta de dos piedras, una francesa y otra antigua, con limpia para granos, se halla vacante, por dimisión del que lo venia desempeñando. El molinero que desee arrendarlo des, de 1.º de Enero próximo, puede dirigirse á sus dueños residentes en la misma población: ó á D. Vicente Zaera, quienes enterarán de las condiciones.

